



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

2018-2021

TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

Trámite: **Servicio de Nomenclatura**

Trámite mediante el cual a una persona se le asigna un Numero Oficial para su casa o terreno que tiene la finalidad de identificarlo, además de poder contratar los servicios públicos necesarios para su predio.

- Tiempo de respuesta: 15 minutos
- Medios para presentar: Formato Único, disponible en la ventanilla del Departamento.
- Costo: Ley de Ingresos del municipio de Santa María del Río para el ejercicio fiscal vigente.

Trámite: **Avalúo Catastral**

Trámite mediante el cual el usuario podrá contar con una estimación del valor real de un bien inmueble.

- Tiempo de respuesta: 5 días hábiles.
- Medios para presentar: Formato Único, disponible en la ventanilla del Departamento.
- Vigencia: 6 meses

- Costo: Ley de Ingresos del municipio de Santa María del Río para el ejercicio fiscal vigente.

Trámite: **Traslado de dominio**

Tramite mediante el cual se realiza el cambio de registrador o de un dominio, por adquisición de bienes inmuebles.

- Tiempo de respuesta: 10 días hábiles
- Vigencia: Permanente
- Dirigido a: Notarios y propietarios de bienes inmuebles
- Costo: Ley de Ingresos del municipio de Santa María del Río para el ejercicio fiscal vigente.

Trámite: **Certificación de Información Adperpetuam**

- Tiempo de respuesta: 1 mes
- Vigencia: 1 mes
- Dirigido a: Notarios y propietarios de bienes inmuebles
- Costo: Ley de Ingresos del municipio de Santa María del Río para el ejercicio fiscal vigente.

Trámite: **Constancias Diversas**

Es el trámite mediante el cual se emite una constancia indicando que se tienen registros de la propiedad, no propiedad o en su caso el pago al corriente de un bien inmueble.

- Tiempo de respuesta: 2 días hábiles
- Vigencia: 1 año
- Dirigido a: Notarios y propietarios de bienes inmuebles

- Costo: Ley de Ingresos del municipio de Santa María del Río para el ejercicio fiscal vigente.

Trámite: **Deslinde**

Tramite mediante el cual se obtiene el documento que acredita las medidas del predio con respecto a sus colindancias y este con respecto del eje de la calle.

- Tiempo de respuesta: 1 semana
- Vigencia: permanente
- Dirigido a: Notarios y propietarios de bienes inmuebles
- Costo: Ley de Ingresos del municipio de Santa María del Río para el ejercicio fiscal vigente.

Trámite: **Planos para CFE**

- Tiempo de respuesta: 1 semana
- Vigencia: permanente
- Dirigido a: Notarios y propietarios de bienes inmuebles
- Costo: Ley de Ingresos del municipio de Santa María del Río para el ejercicio fiscal vigente.

Trámite: **Copias simples de un documento catastral**

- Tiempo de respuesta: 10 minutos
- Vigencia: permanente
- Dirigido a: Notarios y propietarios de bienes inmuebles
- Costo: Ley de Ingresos del municipio de Santa María del Río para el ejercicio fiscal vigente

Trámite: **Fusiones y subdivisiones**

Subdivisión. -Tramite mediante el cual un área o predio urbano, se divide en dos o más fracciones que no requieren él requiera el trazo de una o más vías públicas. -

Fusión. -Tramite mediante el cual se fusionan dos o más áreas o predios, la unión de dos o más terrenos colindantes para formar uno solo.

- Tiempo de respuesta: 3 días hábiles
- Vigencia: permanente
- Dirigido a: Notarios y propietarios de bienes inmuebles
- Costo: Ley de Ingresos del municipio de Santa María del Río para el ejercicio fiscal vigente.

Toda documentación deberá presentarse en copia simple. Somos una Autoridad Administrativa, no prejugamos por los trámites realizados y dejamos a salvo los Derechos de Terceros.

Nombre del titular: Lic. J. Froylan Loredo Mayo

Puesto: jefe del Departamento de Catastro Municipal.

Horario: 09:00 – 16:00 hrs.

Tel. (485) 85 3 10117